

Asisten:

Coordinadora por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: **Mag. Arq. Norma Piazza**
Coordinador por la Facultad de Agronomía Alterno : **Ing. Agr. Fernando Sganga**
Representante del orden docente FADU Alterno: **Mag. Arq. Ana Laura Goñi**
Representante del orden docente FAgro Alterno: **Lic. Sofía Hutton**
Representante del orden docente CURE Titular: **Arq. María Victoria Sánchez**
Representante del orden docente CURE Alterno: **PhD. Dra. Leticia Chiglino**
Representantes del orden Egresados Titular: **Lic. María de los Ángeles Bazet**
Representantes del orden Estudiantil Titular: **Estudiante Maximiliano Karan**
Representantes del orden Estudiantil Titular: **Estudiante Lorena Díaz**
Secretaria CCLDP-FADU: **Arq. Blanca Bozzano**

I- APROBACIÓN DE ACTAS

I.1_Acta 04-20_ 15.04.20

(Participaron: Norma Piazza, Fernando Sganga, Sofía Alvaríño, Ana Laura Goñi, Sofía Hutton, Ma. de los Ángeles Bazet, Maximiliano Karan, Lorena Díaz)

Resolución N°1:

Visto: el acta correspondiente a la sesión de esta comisión de fecha 15.04.2020, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

1.1_ Aprobar el Acta 04-20 con fecha 15.04.2020.

8 votos_ Unanimidad de presentes

II- ASUNTOS ENTRADOS

II.1_ Medidas de contingencia UdelaR_ COVID-19

(Insumos: "Informe de reunión de Comisión Coordinadores de Carrera_21-04-2020", "Informe encuesta a estudiantes FADU_LDP")

II.1.1_ Modificación del Calendario Académico LDP_2020.

Resolución N°2:

Visto: lo comunicado por la Dirección CURE en base al Informe de la Reunión de Coordinadores de Carrera CURE, acerca del Calendario Académico LDP_2020, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

2.1_ Comunicar que lo que se resolvió al respecto del calendario Académico de las Carreras en el CURE fue:

“- Aplazar la finalización del primer semestre del 2020 al **24 de julio**, lo cual implica eliminar el receso de este año.

- Proponer que el período de exámenes comience el **27 de julio y/o flexibilizar** el período de exámenes como se ha hecho en otras oportunidades con algunas carreras que lo han solicitado.

- Proponer al Consejo la recepción de actas en formato electrónico y una vez finalizada la emergencia sanitaria recibir las originales.”

2.2_ En el caso de la LDP el calendario se ajusta de la siguiente forma:

1er. Año:

Taller Transversal: 30 de marzo al **03 de mayo** (4 semanas + Turismo)

Asignaturas Teórico-Prácticas: **04 de mayo al 24 de julio** (12 semanas)

2do, 3ro y 4to

Taller: 23 de marzo a **24 de julio**. (16 o 17 semanas + Turismo)

Asignaturas Teórico-Prácticas: 23 de marzo a **10 de julio** (14 o 15 semanas + Turismo)

2.3_ Comunicar la presente resolución a docentes y estudiantes de la LDP, y a la bedelía del CURE

8 votos_ Unanimidad de presentes

II.1.2_ Inscripciones tardías a cursos LDP.

Resolución Nº3:

Visto: lo comunicado por la Dirección CURE en base al Informe de la Reunión de Coordinadores de Carrera CURE, acerca de las Inscripciones tardías a cursos LDP, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

3.1_ Comunicar que lo que se resolvió al respecto de las Inscripciones a los Cursos de las Carreras en el CURE fue:
“Acta Complementaria:

Esta alternativa se plantea solamente para aquellos docentes que consideren oportuno aceptar estudiantes que no se inscribieron formalmente, es una decisión que queda en cada Comisión de Carrera.

Los docentes enviarán al final del semestre un acta complementaria con los nombres de todos aquellos estudiantes que hayan finalizado los respectivos cursos. En ese momento Bedelía chequeará si los estudiantes estaban efectivamente habilitados o no para cursar. Cada docente será responsable de informar cuales estudiantes cursaron. Queda bajo la responsabilidad del estudiante estar informado si está habilitado para realizar el curso.”

3.2_ Comunicar la presente resolución a docentes y estudiantes de la LDP.

8 votos_ Unanimidad de presentes

II.1.3_ Actualización de las propuestas de metodología de evaluación de cursos.

Resolución Nº4:

Visto: el asunto Actualización de las propuestas de metodología de evaluación de cursos la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

4.1_ Proponer una reunión de trabajo e intercambio con los docentes de la LDP en el marco de la comisión de carrera Ampliada, el día 27 de mayo de 2020, para tratar el asunto “Adecuación de la Metodología de evaluación de cursos”.

4.2_ Establecer el horario de la reunión según los ejes temáticos de la LDP y cada 40 min:

14:00 a 14:40_ *Ciencia, técnica y tecnologías del Paisaje.*

14:50 a 15:30_ *Prácticas proyectuales.*

15:40 a 16:20_ *Teorías e Historia del Paisaje.*

4.3_ Comunicar la presente resolución a docentes de la LDP.

8 votos_ Unanimidad de presentes

II.2_ Programa Prácticas en Territorio: FADU en Casavalle

Resolución Nº5:

Visto: Programa Prácticas en Territorio: FADU en Casavalle, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

5.1_ Proponer una reunión de intercambio entre integrantes de la CCLDP y la comisión FADU Casavalle.

5.2_ Proponer a la comisión FADU Casavalle definir conjuntamente el día y el horario de la misma.

5.3_ Comunicar la presente resolución a la comisión FADU Casavalle.

8 votos_ Unanimidad de presentes

III- ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

III.1_ Reglamentación de la LDP.

III.1.1_031130-000770-11_ Reglamento de Funcionamiento del plan de estudios de la LDP

Aprobado por CDC en sesión fecha 18-02-2020. Pendiente el estudio por parte de los coordinadores para informar acerca de la instrumentación y aplicabilidad del mismo.

Resolución Nº6:

Visto: Reglamento de Funcionamiento del plan de estudios de la LDP, Aprobado por CDC en sesión fecha 18-02-2020, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

6.1_ La Comisión de Carrera de la LDP desarrollará los ajustes necesarios al RFPE-LDP de forma tal de lograr el acuerdo alcanzado respecto a la aprobación de los cursos teórico prácticos. Dándole el trámite correspondiente para su aprobación.

6.2_ Respecto a los Cursos Teórico Prácticos del Primer Semestre 2020, habilitar a los responsables de los mismos a que realicen una prueba final que contemple la integralidad de los contenidos de la asignatura, y que defina la aprobación del curso dentro de lo establecido en el RFPE-LDP. La misma podrá ser realizada en la semana 15.

6.3_ Respecto a los Cursos Teórico Prácticos realizados a partir del Segundo Semestre 2020, y mientras no se realicen las modificaciones al RFPE-LDP, sugerir a los responsables de los mismos incluir una prueba final que contemple la integralidad de los contenidos de la asignatura y que defina la aprobación del curso dentro de lo establecido en el RFPE-LDP. Esta prueba debe estar incluida en el período del cursado de 14 semanas.

6.4_ Comunicar la presente resolución a docentes de la LDP.

8 votos_ Unanimidad de presentes

III.1.1.a_ Consultas de docentes LDP, implementación del reglamento.

III.1.2_ Criterios de calificaciones para la LDP 2020 en base a la Ordenanza de estudios de Grado y Posgrado de la UdelaR.

Res. Nº6 del Acta 18 del 27.11.19 _Los coordinadores se reúnen para hacer una interpretación del Reglamento de Funcionamiento del Plan de Estudios para presentar a la CCLDP una Propuesta en la 1º sesión del 2020.

Asunto postergado. Se mantiene el punto en el ODD

III.2_ Evaluación de Carrera de la LDP

Resolución Nº7:

Visto: el asunto Evaluación de Carrera de la LDP, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

7.1_ Definir una agenda abierta de temas a tratar respectivos a la Evaluación de Carrera de la LDP.

7.2_ Incluir dentro de dicha agenda el "Curso Métodos de Investigación de Ciencia Sociales" y "Actividades de extensión e investigación de la LDP"

8 votos_ Unanimidad de presentes

III.3_ Expedientes a estudiar por la Comisión Académica encargada del estudio de creditización de Cursos Electivos, Actividades Creditizables y Reválidas de la LDP:

III.3.1_ 301400-001132-19_ Solicitud del estudiante Fernando Pérez Piedrabuena (C.I. 3.102.143-1), de acreditación de la asignatura aprobada de la Licenciatura en Gestión Ambiental [LGA], como Curso Electivo para la LDP.
(Informe de Comité Académico)

Asunto postergado, a la espera del Informe de Comité Académico. Se mantiene el punto en el ODD

III.4_ Proyecto Plaza Autosustentable Biarritz - Unidades: huerta comunitaria y bosque comestible. Balneario Biarritz, Canelones.
Avances.

Se quita el punto del ODD

III.5_ Creditizaciones de los CIO CyT y CIO. [Información en este link](#)
Informe de Coordinación CIO CyT y CIO

Asunto postergado. Se mantiene el punto en el ODD

III.6_ Plan de trabajo 2020, concreción de acuerdos en encuentro con docentes LDP.
Avances

Asunto postergado. Se mantiene el punto en el ODD

III.7_ Evento "Seminario 3. Enseñanza de Paisaje"
Avances

Asunto postergado. Se mantiene el punto en el ODD

III.8_ Evento "Gramática dos Jardins: a natureza culturalizada"
Avances (definición de Comisión)

Asunto postergado. Se mantiene el punto en el ODD

III.9_ Convocatoria Internacional: "El paisaje a través de mi ventana / A paisagem através da minha janela / The landscape through my window". Instituto del Paisaje de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina), junto a la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI).
A la espera de la autorización de aval del consejo del CURE.

Asunto postergado. Se mantiene el punto en el ODD

V- PROXIMA SESIÓN: 13.05.2020 de 14:00 a 16:00 hs.



Mag. Arq. Norma Piazza
Coordinadora de la Comisión de Carrera por FADU
Licenciatura en Diseño de Paisaje